



**ACTA DE SESION ORDINARIA PE-09-03
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las catorce horas del día 21 de septiembre del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de adquisición de bienes del Programa Institucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado (PIFIP) Convocatoria 2022.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Páz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.



II. Continuando con el orden del día la Dra. Sylvia Páz Díaz Camacho, cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité, M.C. José Luis Castillo Martínez quien comenta a los integrantes del Comité, que se recibió oficio por parte de la Dirección de Administración en donde nos informan que mediante el sistema SADMUN se recibieron por parte de los docentes beneficiados del programa la adquisición de bienes y servicios: material de laboratorio, hospedaje y boletos de avión, necesarios para la realización de los diferentes trabajos y así poder llegar a las metas proyectos aprobados.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículos, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Compras con cargo al PIFIP Subsidio Federal Ordinario.

Acuerdo uno: se autoriza la Adquisición de Material de laboratorio para la Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero de la Unidad Regional Los Mochis, al Proveedor COMERCIALIZADORA CONTROL AGUA SA DE CV, por un importe de \$5,352.82 (cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 82/100 m.n.).

Acuerdo dos: se autoriza la Adquisición de Material del laboratorio para el Dr. Jorge Soto Alcalá de la Unidad Regional Guasave, al Proveedor COMERCIALIZADORA CONTROL AGUA SA DE CV, por un importe de \$5,996.39 (cinco mil novecientos noventa y seis pesos 39/100 m.n.).

Acuerdo tres: se autoriza la Adquisición de Material de laboratorio para el Dr. Rubén Félix Gastélum de la Unidad Regional Los Mochis, al Proveedor COMERCIALIZADORA CONTROL AGUA SA DE CV, por un importe de \$3,748.31 (tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 31/100 m.n.).

Acuerdo cuatro: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor CORAL PARADISE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., por un importe de \$28,160.00 (veintiocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo cinco: se autoriza la Adquisición de boletos de avión, al Proveedor ECO TURISMO S.A. DE C.V., por un importe de \$6,596.78 (seis mil quinientos noventa y seis pesos 78/100 m.n.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.



DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Paz Díaz C.

M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ